



DISPOSICION N° 003

SANTA FE, 16/03/2016

VISTO:

El Concurso de Precios N° 002/2016 llevado a cabo en esta Cámara de Diputados el día 15 de marzo de 2016, para la adquisición de resmas de papel A4 y Oficio; y,

CONSIDERANDO:

Que presentaron ofertas las firmas firmas Néstor Trevisonno S.R.L., Addounie Labath S.A. y Tio Tom S.A.

Que conforme lo informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Administración a fs. 69, todas las propuestas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego,

Que resulta más conveniente por ser la mas económica la oferta presentada por la firma Tio Tom S.A., que cotiza para el Renglón 1 a un costo unitario de \$ 60.14 y para el Renglón 2 a un costo unitario de \$ 74.04,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Planificación Presupuestaria se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la firma Tio Tom S.A. el Concurso de Precios N° 002/2016, a un total de \$ 120.208.- (Pesos Ciento Veinte Mil Doscientos Ochenta) para el Renglón 1, y a un total de \$ 14.808.- (Pesos Catorce Mil Ochocientos Ocho) para el Renglón 2.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTICULO 2º.- El gasto total de \$ 135.088.- (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil con 8/100) se imputará con cargo a la Partida PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS del Presupuesto 2016 – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 2 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 0 – Sub-Parcial 00 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.